

ORD. N° _____ 1 de febrero de 2024

ANT. Oficio N° 49524, de fecha 12.09.23 de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

ORD. N° 3676, de fecha 07.11.2023 de la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

MAT. Responde a H. Diputada, Sra. Emilia Nuyado Ancapichún, quien solicita informe sobre las razones respecto a la falta de inversión en infraestructura y de financiamiento a las comunidades en la Región de Los Lagos.

INCL. ORD DOH N° 3373 de fecha 26.12.23 de la Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas.

A : SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente requerido la H. Diputada Sra. Emilia Nuyado, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD DOH N° 3373 de la Dirección de Obras Hidráulicas mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,



FIRMA
JESSICA LOPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS
Subsecretaría de Obras Públicas
01/02/2024
ELECTRÓNICA

MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

DLC/Crq

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- H. Diputada, Sra. Emilia Nuyado Ancapichún.
- Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas.
- Sra. Directora de Presupuestos.
- Jefe de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 17716143
AR-P 0007583



ORD. N° _____/

ANT. Oficio N° 49524, de fecha 12.09.23 de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

ORD. N° 3676, de fecha 07.11.2023 de la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

MAT. Responde a H. Diputada, Sra. Emilia Nuyado Ancapichún, quien solicita informe sobre las razones respecto a la falta de inversión en infraestructura y de financiamiento a las comunidades en la Región de Los Lagos.

INCL. ORD DOH N° 3373 de fecha 26.12.23 de la Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas.

A : SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente requerido la H. Diputada Sra. Emilia Nuyado, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD DOH N° 3373 de la Dirección de Obras Hidráulicas mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,

MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

DLC/Crq

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- H. Diputada, Sra. Emilia Nuyado Ancapichún.
- Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas.
- Sra. Directora de Presupuestos.
- Jefe de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 17716143
AR-P 0007583





mlp/fur
S.77°/371

20/09/2023, 15:19

Oficina de Partes - DIPRES

OFICIO N° 49524
INC.: intervención

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de 2023

La Diputada señora EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones respecto a la falta de inversión en infraestructura y de financiamiento a las comunidades en la Región de Los Lagos, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

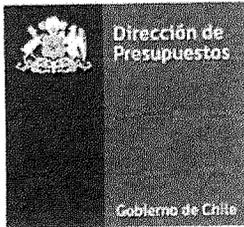
AL SEÑORA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

P. 11750.7400

AR P 000 7583.



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: D2DB15D3DCFC565B



Reg. UT-465 25.9.2023

ORD. N° 3676 /

ANT.: Oficio N° 49524, de fecha 12 de septiembre de 2023, Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, - 7 NOV 2023

DE: DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

A: PROSECRETARIO SUBROGANTE CÁMARA DE DIPUTADOS

En el marco de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional esta Dirección recibió el documento citado en el antecedente, el que incluye el requerimiento de la H. Diputada señora Emilia Nuyado Ancapichún, quien requiere informar sobre "*las razones respecto a la falta de inversión en infraestructura y de financiamiento a las comunidades en la Región de los Lagos*".

Al respecto, cumpla con informar a Ud. que esta Dirección no dispone de información detallada referida a los proyectos citados en la presentación. Considerando lo anterior se remite su solicitud, a través del presente acto, al Ministerio de Obras Públicas a fin de que entregue una respuesta a lo consultado.

Saluda atentamente a Ud.,



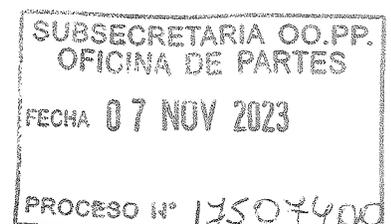
JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

DISTRIBUCIÓN:

- Ministra de Obras Públicas
- Destinatario
- Subdirección de Presupuestos, DIPRES
- Subdepartamento de Transparencia y Productividad Fiscal, DIPRES
- Unidad de Transparencia y Lobby, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

REFRENDACIÓN:

- Subdirectora de Presupuestos
- Jefe Subdepartamento de Transparencia y Productividad Fiscal
- Encargado Unidad de Transparencia y Lobby
- Abogada Unidad Jurídica Dirección de Presupuestos



FALTA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y DE FINANCIAMIENTO A COMUNIDADES EN REGIÓN DE LOS LAGOS (Oficios)

La señora NUYADO (doña Emilia).- Señor Presidente, solicito que se oficie a la directora de Presupuestos y a la ministra de Desarrollo Social y Familia por lo siguiente:

Con fecha 31 de enero de 2023, se emitió un ordinario N° 1 de Hacienda, que señala las instrucciones para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas, lo cual estaría afectando a diversos territorios de la ruralidad, especialmente a la inversión en comunidades indígenas, como es el caso de los APR y de la conservación y construcción de caminos en lugares apartados de la Región de Los Lagos y en todo Chile.

Por lo tanto, es necesario que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia acorte los plazos y no se siga burocratizando la inversión, dado que hay proyectos que, aunque sean de mejoramiento y hayan sido de arrastre en 2022, no se han podido ejecutar durante este año, como los proyectos de APR en Riachuelo, lo cual hoy tiene a muchas familias afectadas; en Puerto Octay; en Puyehue; en San Pablo, y en San Juan de la Costa. Así como los caminos de Lafquemapu, que esperan financiamiento, de Huamputúe y de San Pablo. También las comunidades de Maicolpué, de Río Sur y la Asociación de Mujeres Mapuches de San Juan de la Costa, que esperan ser financiadas.

Pero si se sigue solicitando la inversión, la recomendación satisfactoria burocratiza y además no permite el avance en la ejecución.

Por eso, es importante que se oficie. Asimismo, los diversos ministerios debieran dar cuenta de la situación que se ha generado hoy y es necesario hacer esas revisiones, y este parlamento también debiera hacerlo en las discusiones presupuestarias, debiera tener en consideración o incorporar glosas presupuestarias, para que ese ordinario N° 1 quede sin efecto.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 77a. DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



**Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización**

ORD. DOH N° _____/

SANTIAGO,

GAB. AR-P 0007583

ANT.: Oficio N° 49524, de fecha 12 de septiembre de 2023, de la Diputada señora Emilia Nuyado Ancapichún.

MAT.: Informa sobre inversión reciente en infraestructura a las comunidades en la Región de Los Lagos.

DE : DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Junto con saludar muy cordialmente a Ud., y en atención a la solicitud de información realizada por la Diputada Emilia Nuyado Ancapichun, sobre las razones respecto de la falta de inversión en infraestructura y de financiamiento en diversos territorios de la ruralidad de la Región de Los Lagos, en lo referido a la Dirección de Obras Hidráulicas, me permito informar lo siguiente.

La inversión realizada por la Subdirección Regional de Servicios Sanitarios Rurales, Región de Los Lagos los últimos 2 años ha tenido un incremento importante, que se muestra en el siguiente cuadro.

Año	Número de contratos (*)	Monto (M\$)
2022	128	11.047.670
2023	89	25.937.530

(*) Considera estudios, diseños y obras en sus distintas etapas: licitación, ejecución y terminados.

Parte de esta inversión corresponde a iniciativas en los SSR de Riachuelo, comuna de Río Negro y Maicolpué en San Juan de la Costa.

En relación al SSR Riachuelo, existe un problema a nivel de captación de agua, debido a que los flujos superficiales de los cuales el sistema se alimenta, presentan un déficit en época estival que impide el abastecimiento en cantidad suficiente para suministrar a toda la localidad. Por otra parte, este es un SSR antiguo, por lo que muchas de sus redes de distribución son de Rocalit que se encuentran en mal estado, presentando considerables y recurrentes roturas en la red matriz, generando grandes pérdidas de aguas, lo cual debilita aún más el sistema.

Por lo anterior, la Subdirección Regional contrató el año 2021 el "Estudio hidrogeológico (geofísico) y construcción de sondaje para el servicio de APR de Riachuelo, comuna de Río Negro, Región de Los Lagos". El Sondaje construido arrojó un caudal de 9,6 l/s, el cual logrará abastecer a la localidad durante todo el año de manera continua. Con este nuevo sondaje en la localidad, durante el año 2022 la Subdirección Regional inicio el proyecto denominado "Estudio hidrogeológico y diseño de ingeniería para el mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural de Riachuelo, comuna de Río Negro, Región de Los Lagos", proyecto que considera un mejoramiento integral y ampliación del sistema, considerando la reposición completa de las redes de agua potable así como la construcción de un nuevo sistema de Regulación.

En la actualidad, la Subdirección Regional se encuentra desarrollando un proyecto para la habilitación del sondaje ya mencionado, el que será entregado para su ejecución y financiamiento a la Municipalidad de Río Negro, en tanto se obtiene la recomendación satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y se ejecutan las obras de mejoramiento y ampliación.

En lo que respecta al SSR Maicolpue, el sistema presenta actualmente problemas de funcionamiento debido a que las redes y estanques fueron diseñadas para una menor demanda, por lo que el sistema no es capaz de funcionar de manera eficiente. Por lo anterior, el año 2019 se contrató la iniciativa "Diseño de Ingeniería para el Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable de Maicolpué, comuna de San Juan de la Costa, Región de Los Lagos". Lamentablemente la comunidad donde se encuentra la infraestructura existente no permite la ejecución de ningún trabajo en el recinto, y a pesar de explorar alternativas en comunidades cercanas, el diseño debió ser liquidado.

Ante este escenario, en reuniones realizadas con los diferentes estamentos, la CONADI se comprometió a revisar las condiciones legales de los terrenos originales para que se permita realizar un nuevo proyecto que cuente con las autorizaciones correspondientes.

Esperando haber dado una satisfactoria respuesta

Saluda atentamente a Ud.,

DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

DCHC/MES/RHV/PJV/smo

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario (Coordinador de Solicitudes de Gabinete)
- Director Nacional de Obras Hidráulicas
- Unidad de Gestión Ciudadana y Archivo Técnico
- Oficina de Partes DOH

Proceso N° 17643710

